

25836 RESOLUCION de 1 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 4 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y no habiendo solicitado ningún candidato tomar parte en el citado concurso, de acuerdo con el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Profesor titular de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de octubre de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Plaza número 9. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de Computación e Inteligencia Artificial».

25837 RESOLUCION de 1 de octubre de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titulares de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», del Departamento de Construcciones Arquitectónicas. Plaza número 693/88.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de 15 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre) una plaza del Cuerpo de Titulares de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», del Departamento de Construcciones Arquitectónicas;

Teniendo en cuenta que no se ha presentado el único concursante admitido, visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, resolvió declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titulares de Escuela Universitaria.

Santiago, 1 de octubre de 1990.—El Rector, Ramón Villares Paz.

25838 RESOLUCION de 2 de octubre de 1990, de la Universidad de Murcia, por la que se deja sin efecto la convocatoria de concurso de méritos de la plaza número 66/1990, realizada por Resolución de fecha 30 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre).

Advertido error en la tramitación de la convocatoria de concurso de méritos de la plaza 66/90, área de conocimiento «Patología Animal», Departamento al que está adscrita: Patología Animal. Docencia e investigación en Patología General y Propedéutica Clínica, realizada por Resolución de este Rectorado de fecha 30 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), se modifica dicha Resolución en el sentido de dejar sin efecto la convocatoria de la citada plaza 66/90.

Murcia, 2 de octubre de 1990.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

25839 RESOLUCION de 3 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 1 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y habiendo renunciado los candidatos a tomar parte en el concurso, de acuerdo con el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de octubre de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Plaza número 19. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Producción Vegetal».

25840 RESOLUCION de 3 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declaran desiertas varias plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria convocadas a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 1 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14) plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y habiendo finalizado los concursos sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desiertas varias plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de octubre de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Plaza número 21. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal».

Plaza número 22. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal».

Plaza número 30. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».

25841 RESOLUCION de 4 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declaran desiertas dos plazas de Profesor titular de Universidad, convocadas a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 20 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre) plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y no habiendo solicitado ningún candidato tomar parte en el citado concurso, de acuerdo con el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desiertas las dos plazas de Profesor titular de Universidad que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de octubre de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Plaza número 1. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

Plaza número 11. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica».

25842 RESOLUCION de 5 de octubre de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la Cátedra de Universidad del área de «Economía Financiera y Contabilidad» de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de méritos para la Cátedra de Universidad del área de «Economía Financiera y Contabilidad», convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 20 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector

de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 5 de octubre de 1990.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Catedráticos de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Plaza número: 035103

Titulares:

Presidente: Don Vicente González Catalá, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Leandro Cañibano Calvo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José Luis Cea García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Jorger Túa Pereda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alejandro Larriba Díaz-Zorita, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos Mallo Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Jesús Broto Rubio, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Francisco Gabán Trigo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don José Ignacio Martínez Churruarín, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Moisés García García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

25843 RESOLUCION de 5 de octubre de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sobre corrección de errores de la anterior Resolución de 3 de septiembre de 1990, en la que se convocan plazas de profesorado.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de fecha 20 de septiembre de 1990, página 27517, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

Número de plaza: 34.8:

Donde dice: «34.8... Docencia en Matemáticas I para Químicos...», debe decir: «34.8... Docencia en Matemáticas I para Químicos, con la metodología de la Enseñanza a Distancia...».

Madrid, 5 de octubre de 1990.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

25844 RESOLUCION de 8 de octubre de 1990, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Filología Inglesa».

Convocada a concurso por Resolución de fecha 28 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de octubre) una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Filología Inglesa», y habiendo concluido las correspondientes pruebas celebradas ante la Comisión constituida al efecto, sin que se haya formulado propuesta de provisión por la mencionada Comisión, puesto que ningún concursante alcanzó los votos positivos necesarios para ser formulada; este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Oviedo, 8 de octubre de 1990.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

25845 RESOLUCION de 8 de octubre de 1990, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución del Presidente de la Comisión Gestora de esta Universidad Pública de Navarra, de fecha 5 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25), una plaza de Catedrático de

Universidad, área de conocimiento «Didáctica de la Matemática», adscrita al Departamento de Matemática e Informática;

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta por la Comisión correspondiente. Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

El Presidente de la Comisión Gestora ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierto la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad arriba referenciada.

Pamplona, 8 de octubre de 1990.-El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro Burillo López.

25846 RESOLUCION de 9 de octubre de 1990, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Con los números: 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550 y 551.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo previsto por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurre a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante en lo dispuesto en la letra c) del apartado 1 del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes el 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquirieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II debidamente cumplimentada junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilidad-Pagaduría de dicha Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilidad expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.